



¡2020: Año del Turismo!

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO

Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaría del Trabajo.

P r e s e n t e.-

Se hace saber que con respecto a la solicitud de información, registrada con folio **00426020**, la Titular de la Dirección de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en respuesta a las diversas preguntas contenidas en los incisos de la solicitud, informó lo que a continuación se transcribe:

- a) 7 Procuradores de la Defensa del Trabajo en el Estado.
- b) Exclusivamente asesoría, orientación y representación en juicios material laboral.
- c) Licenciatura en Derecho.
- d) Exclusivamente asuntos individuales de competencia local:

2018.-

ENERO.- 88
FEBRERO.- 86
MARZO.- 145
ABRIL.- 83
MAYO.- 85
JUNIO.- 80
JULIO.- 33
AGOSTO.- 71
SEPTIEMBRE.- 80
OCTUBRE.- 86
NOVIEMBRE.- 79
DICIEMBRE.- 36

2019.-

ENERO.- 72
FEBRERO.- 74
MARZO.- 102
ABRIL.- 57
MAYO.- 96
JUNIO.- 80
JULIO.- 50
AGOSTO.- 90
SEPTIEMBRE.- 75
OCTUBRE.- 91



NOVIEMBRE.- 85

DICIEMBRE.- 71

2020.-

ENERO.- 68

FEBRERO.- 64

MARZO.- 80

ABRIL-JULIO.- No se cuenta con registro de las demandas que se ingresarán, ya que las mismas se presentarán una vez que el Tribunal aperture sus puertas de manera ordinaria y los días para efectos de presentación de demandas sean hábiles, por lo que sucediendo eso, las demandas de todos los meses de suspensión se verán reflejadas en el informe del mes en que suceda la apertura.

e) Materia laboral exclusivamente.

f) No se cuenta con personal de apoyo.

g) Mínimo \$19,330.96 pesos, máximo 27,731.33 pesos, mensualmente menos deducciones de impuestos.

h) No se cuenta con ningún perito adscrito a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Siendo lo que se informa a lo solicitado.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL DEL ESTADO

LIC. ANGEL COTA LEYVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
DIRECCION GENERAL DEL
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

C.c.p. Archivo.